



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión
Institucional por Dependencias**


Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 4

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE HACIENDA	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: ADMINISTRAR LAS RENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, ATENDIENDO LAS NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS DE GESTIÓN PARA FINANCIAR EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS CIUDADANOS			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>ESTRATEGIA 1:</p> <p>4. LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA</p> <p>SUBPROGRAMA 45: Fortalecimiento de la Gestión y Desempeño Institucional. "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "</p> <p>CODIGO: DNP</p> <p>META 45.2 Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal en la Administración Departamental.</p>	<p>Estrategia de fortalecimiento del Índice de Desempeño Fiscal implementadas.</p>	<p>100%</p>	<p>La Secretaria de Hacienda implementó estrategias que fortalecen el Índice de Desempeño Fiscal. En el proceso de Fiscalización se presupuestaron \$1.314.819.683 y se comprometiendo \$800.555.604 para un cumplimiento de 60,89%, en Recaudo y cobranza presupuestaron \$316.329.794 y se comprometieron \$ 295.311.665, para un cumplimiento de 93,35% y al programa Anti Contrabando se presupuestaron \$250.000.000 de los cuales se comprometieron \$74.493.518, para un cumplimiento de 29,80%. Obteniendo un promedio de cumplimiento de la Meta 45.2 de 62,27, reducido principalmente en la ejecución del programa de Anti Contrabando, el cual se vio afectada por la suspensión total o parcial de múltiples actividades productivas (comercio, actividades sociales y personales, hoteles, bares y restaurantes, etc.) a causa de la emergencia sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de covid19. Con la implementación de estos procesos de fiscalización se da cumplimiento al 100% de la Meta Física.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03
		Fecha: 18/12/2012
		Página 2 de 4

CODIGO: DNP			<p>Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaria de Hacienda lleva a cabo la contratación de los servicios profesionales y de apoyo que garantiza la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera de la administración departamental. El valor presupuestado para esta meta es de \$390.864.000 de los cuales se comprometieron \$338.985.627 para un porcentaje de cumplimiento presupuestal de 86,73% y cumplimiento de la meta física del 100%</p>
META 45.11 Programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables para la administración departamental	Programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables implementado	100%	

6. EVALUACION DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Oficina de Control Interno de Gestión, realizó la presente evaluación teniendo en cuenta la información remitida y consolidada por la secretaría de Planeación.


La Secretaría de Hacienda tiene a su cargo 2 metas producto, establecidas en el del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Tu y Yo Somos Quindío” y el Plan de Acción de la Secretaria de Hacienda IV trimestre 2020.

De la ejecución física de las metas establecidas en el Plan de desarrollo se pudo establecer que la Secretaría de Hacienda ejecutó cuatro las dos (2) al 100%, lo cual indica un cumplimiento del 100%, con siguiente semaforización.

SEMAFOR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
Verde Oscuro	80 - 100	2
Verde Claro	70 - 79	-
Amarillo	60 - 69	-
Naranja	40 - 59	-
Rojo	0 - 39	-

Con respecto a la ejecución presupuestal, la Secretaria de Planeación departamental, apropio para el cumplimiento de las metas a su cargo la suma de \$ 2.272.013.477 de los cuales, comprometió la suma de \$ 1.509.346.414 que corresponde al 66,43% de lo proyectado.

EFICIENCIA: (((200 / \$ 1.509.346.414) *12) / ((200 / \$ 2.272.013.477)*12)) = 1.51

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 3 de 4

Donde 200 es el resultado esperado de la consecución de las 2 metas establecidas (2*100) y 200 es el resultado real obtenido por la calificación de ejecución física de la meta. Así las cosas, teniendo en cuenta lo anterior se puede establecer que la Secretaria de Hacienda fue **MUY EFICIENTE** en la consecución de las metas programadas para la vigencia 2020.

EFICACIA: (200 / 200) = 1

La Secretaria de Planeación fue **EFICAZ** en el cumplimiento de las metas producto del Plan de Desarrollo.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS: (1 * 10) = 10

Mediante la aplicación del indicador de eficacia se determina calificación de 1 a 10 como Gestión de la dependencia para la vigencia evaluada, en este caso la Secretaria de Hacienda Departamental presenta la calificación de los 10 determinados de la gestión realizada para el cumplimiento del Plan de acción de la vigencia 2020.

**Cuadro Resumen seguimiento Plan de Acción IV Trimestre 2019
Secretaria de Planeación**


No.	CODIGO	PROGRAMAS	META	INDICADOR	%	PRESUPESTO	EJECUCION	%
1	4	45	45.2	1	100%	\$ 1.881.149.477	\$ 1.170.360.787	62,22%
2	4	45	45.11	1	100%	\$ 390.864.000	\$ 338.985.627	86,73%
TOTALES					200%	\$ 2.272.013.477	\$ 1.509.346.414	66,43%

DEBILIDADES:

En términos generales La Secretaria de Hacienda presenta un cumplimiento de las metas presupuestales aceptable, advirtiendo que la meta establecida para el programa Anti Contrabando obtuvo un cumplimiento bajo.

FORTALEZAS:

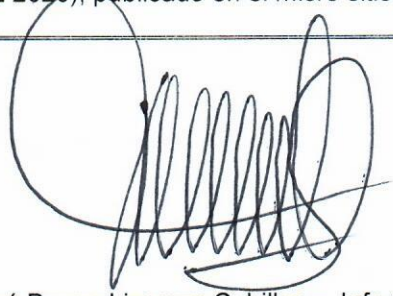
La Secretaria de Hacienda obtuvo un cumplimiento muy satisfactorio de las 2 metas físicas programadas. Lo anterior es sinónimo de compromiso y capacidad del personal adscrito a ella.

	FORMATO	Código: F-CIG-05
	Evaluación Gestión Institucional por Dependencias	Versión: 03 Fecha: 18/12/2012
		Página 4 de 4

RECOMENDACIÓN:

Es competencia del Secretario de Despacho, la evaluación de gestión por dependencias, por lo tanto, es conveniente ser consecuente en la proposición de los programas adscritos, para alcanzar el logro de todas las metas. (F-PLA-07 SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SECRETARIA DE HACIENDA II SEMESTRE 2020), publicado en el micro sitio de la misma secretaria:

9. FIRMA:



Verificó: José Duvan Lizarazo Cubillos – Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
 Elaboró: Nohelva Gutiérrez Ninco – Contratista OCIG

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado Por: Gloria Inés Marín Betancourt Cargo: Jefe de Oficina	Revisado por: Gloria Inés Marín Betancourt Cargo: Jefe de Oficina	Aprobado por: Gloria Inés Marín Betancourt Cargo: Jefe de Oficina